

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de abril de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Fondos Comunes de Inversión
Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión Cerrados

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
25 de Mayo 359
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref.: **TERRAZAS DEL VOLCÁN FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO**

Requerimiento de Conformidad a Cuotapartistas
Aprobación de Estados Contables al 31 de diciembre de 2024

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de sociedad gerente (la “Sociedad Gerente”) del fondo común de inversión cerrado **TERRAZAS DEL VOLCÁN FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO** (el “Fondo”), se informa al público inversor que, de conformidad con lo previsto en el *Capítulo 14, Sección 5* del Reglamento de Gestión del Fondo, se ha resuelto someter a consideración de los cuotapartistas la aprobación de los Estados Contables (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos) y la memoria explicativa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024 del Fondo, así como también la gestión de la Sociedad Gerente. Dicha documentación contable responde a los registros efectuados en los libros rubricados del Fondo y su documentación respaldatoria. Asimismo, la documentación contable del Fondo ha sido difundida y se encuentra disponible en la *Autopista de Información Financiera* de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID 3330383.

Aquel cuotapartista del Fondo que desee exteriorizar su voluntad respecto de las cuestiones sometidas a consideración deberá emitir una manifestación de voluntad fehaciente (por ejemplo, carta documento, correo electrónico adjuntado copia del instrumento representativo, acta notarial, o nota presentada en las oficinas de la Sociedad Gerente, con firma certificada por escribano público) dentro de los 8 (ocho) días hábiles de su recepción. Transcurrido el plazo indicado sin haber recibido respuesta, el silencio será interpretado como una decisión negativa del cuotapartista respecto del asunto sometido a consideración.

Sin otro particular saludamos a ustedes muy atentamente.

Por: **VALIANT ASSET MANAGEMENT**
SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS
COMUNES DE INVERSIÓN S.A.U.
Aclaración: **Ezequiel Asensio**
Carácter: **Apoderado**